



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 16 de junio de 2021

Yo DANIEL SANATIAGO BARRAGÁN MANCIPE, identificado con cédula de ciudadanía número 1032468298 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado 20215730727741	Dependencia Remitente LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ	Destinatario DORA PAREDES	Zona CORREO ELECTRÓNICO
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se envía respuesta por correo electrónico el cual genera errores fatales.		
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	02 DE JUNIO DE 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DANIEL SANTIAGO BARRAGAN MANCIPE
Firma	
No. de identificación	1032468298 DE BOGOTÁ

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21/06/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno- Alcaldía Local de Bosa por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 25/06/2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

The screenshot shows an email from the Mayor's Office of Bogotá D.C. and its response. The email is addressed to DORA ELCY PAREDES MESA and concerns a request for information regarding a property. The response is from the postmaster@gobiernobogota.gov.co and contains technical error messages related to a failed email delivery attempt.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá D.C.,

273

Señor(a):
DORA ELCY PAREDES MESA
Correo: senpaz65asan2020@gmail.com
Ciudad:

Asunto: Respuesta a derecho de petición

Referencia: Radicado No. 20215710853142 y Radicado 20214211537702

Cordial saludo,

Por medio del presente y dando alcance a su petición impetrada ante esta Alcaldía Local de Bogotá, la cual fue registrada bajo el número de la referencia en la cual solicita "me gustaría un informe, una descripción y una investigación a través de la propiedad **CONJUNTO MEXIMONZALE, HUNDERO DE LA PAZ MANZANA 41,**" donde manifestar de acuerdo e inconformismo con la administración, al respecto me permito hacer las siguientes precisiones:

Entendiendo la situación, le informo que las áreas locales no están facultadas para hacer registros, auditorías o algún tipo de investigación a las propiedades horizontales o sus administradores, en la mayoría de los casos una vez surten la demanda los procesos fiscales, lo anterior en virtud de que la Ley 675 de 2001, en su artículo 54, establece que el registro fiscal actual según lo establecido por la Ley 45 de 1993. Así mismo, el artículo 207 del Código de Comercio establece que es función del tenedor fiscal verificar porque se hacen regularmente la contabilidad de la propiedad y las áreas de las mismas de la unidad, al igual que se continúan debidamente la correspondencia de la propiedad y los comprobantes de las rentas, reportando las informaciones necesarias para tales fines, entre otras.

215,5 x 282,6 mm

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. 20215730727741
Fecha: 29-05-2021
20215730727741

Página 1 de 2

Respuesta a Derecho de Petición

postmaster <postmaster@gobiernobogota.gov.co>
Mié 02/06/2021 16:40
Para: Daniel Santiago Barragan Mancipe

Respuesta a Derecho de Petid...
501 KB

The original message was received at Wed, 2 Jun 2021 16:40:49 -0500 from:
<daniel.barragan@gobiernobogota.gov.co>

----- The following addresses had permanent fatal errors -----
<senpaz65asan2020@gmail.com>
(reason: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checks. Learn more at 550-5.1.1 <https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser> f4si827454pfc304-gsmtp)

----- Transcript of session follows -----
... while talking to gmail-smtp-in.f.google.com:
>>> DATA
<<< 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist.

Dirección

11:03 a. m.
8/06/2021